

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALEXCRISAN S.A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua a los 19 días del mes de Octubre del año dos mil quince, a las dieciocho horas, en las instalaciones de la compañía ALEXCRISAN, ubicada en la ciudad de Ambato, en las calles Luis. A. Martínez y Juan B. Vela se encuentran reunidos los accionistas: Sra. Yolanda Salazar Gallo, propietaria de 360 acciones, Sr. Washington Raúl López Heredia, propietario de 240 acciones, Sra. Alexandra López, propietaria de 80 acciones, Sr. Santiago López, propietaria de 80 acciones, Sr. Christian López, propietaria de 80 acciones, de acuerdo a la escritura de constitución. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo que disponen los Art. 119 y 238 de la Ley de Cías. la Sra. Yolanda Salazar Gallo mociona que se constituyan en Junta Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes puntos del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION SOBRE LA RECTIFICACION DEL ESTADO DE SITUACION, ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, DEL AÑO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.014.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

La moción para instalarse en Junta General Universal y tratar el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la reunión la Sra. Alexandra López y actúa como secretaria la Sra. Yolanda Salazar Gallo Gerente General de ALEXCRISAN S.A.

La Sra. Presidenta dispone que se trate el punto del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION SOBRE LA RECTIFICACION DEL ESTADO DE SITUACION, ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, DEL AÑO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.014.

La señora gerente procede a dar conocimiento sobre la rectificación de los estados financieros pedido por la Superintendencia de Compañías. Acto seguido la Presidenta manifiesta que está en consideración de la junta y el señor Raúl López Heredia mociona aprobar la rectificación, la moción es aprobada por unanimidad y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar la rectificación de los estados financieros presentados por el Departamento de Contabilidad Correspondiente al ejercicio del 2.014 y la Presidencia dispone que el mismo sea incorporado al expediente para la Superintendencia de Compañías

Sin tener otro asunto que tratar, la Sra. Presidenta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se da lectura el Acta y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones:

La Junta concluye siendo las veinte horas con treinta minutos.



Alexandra Elizabeth López Salazar
PRESIDENTA



Yolanda Matilde Salazar Gallo
SECRETARIA



Washington Raúl López Heredia
ACCIONISTA



Christian Xavier López Salazar
ACCIONISTA



Santiago Raúl López Salazar
ACCIONISTA